ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

05 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTE DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- Muy buenas tardes a todas y a todos, compañeras diputadas y diputados, integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Distinguidos invitados doctores y doctoras, gracias por estar aquí.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Salud y Asistencia social. Quiero externarles que para esta servidora es un honor presidirla.

Doy uso de la palabra al diputado Miguel Angel Abadía, Secretario de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO,- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder al registro de asistencia, con el pase de lista correspondiente.

Diputada Nora Arias Contreras

Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero

Diputada Cynthia Iliana López Castro

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez

Diputado Miguel Angel Abadía Pardo

Diputada Vania Roxana Avila García

Diputado integrante del Partido MORENA

Señora Presidenta, se encuentran 4 de los 7 diputadas y diputados integrantes, por lo que existe el quórum legal para iniciar la presente sesión de instalación. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- El orden del día de esta sesión se ha distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum
- 2.- Lectura y Aprobación del mismo
- 3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión.
- 6.- Mensaje de los diputados integrantes de la Comisión.
- 7.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.
- 8.- Nombramiento de la Secretaria técnica de la Comisión.
- 9.- Asuntos generales.

Se informa que está a consideración de los diputados la aprobación del orden del día. Los diputados que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado el orden del día, señora Presidenta.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito al Secretario preguntar a los integrantes si es de dispensarse la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se acordó la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa de esta LII Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados si es de dispensarse la lectura del acuerdo precisado por el Presidente y los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta, por unanimidad.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, hecho del conocimiento de esta Asamblea el 22 de octubre del 2015 referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Salud y Asistencia Social se declara formalmente instalada, siendo las 12:20 horas del día 6 de noviembre del 2015.

Muchas gracias. Ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

No podemos ser indiferentes mientras alguien carezca de lo universalmente esencial como es la salud. El derecho a la salud consagrado en la Constitución Política y en los numerosos tratados internacionales de derechos humanos, debe ser una realidad para los habitantes de esta ciudad. Todo sistema de salud debe tener los tres principios fundamentales: universalidad, equidad y calidad.

La perspectiva de salud deberá abarcar no sólo la atención oportuna y apropiada para todas y todos, sino también prevenir y disminuir la mortalidad con una detección oportuna de las enfermedades.

Esta Comisión impulsará la creación de políticas públicas que permitirán dar plena efectividad a este derecho, promoviendo mayores recursos para ese rubro.

La salud no tiene precio y no escatimaremos recursos para cumplir este derecho universal, por lo que creemos y estamos seguros que sin salud no hay nada.

Confiamos plenamente en que trabajaremos en la construcción de leyes siempre a favor de los ciudadanos.

Diputadas y diputados:

Hay mucho por hacer. Esta Comisión deberá ser la Comisión transversal de la VII Legislatura.

Enhorabuena y muchas felicidades a todas ya todos.

El siguiente punto del orden del día es el mensaje de los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social, si así desean hacerlo. ¿Algún diputado o diputada desea el uso de la palabra?

Diputada Francis Pirín, la diputada Cyinthia y el diputado Miguel Angel.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Para mí es un honor ser parte de esta Comisión tan importante que es la de Salud y también felicitar a la diputada Nora Arias porque sé que es una mujer que siempre ha sido comprometida con la gente más vulnerable y uno de los temas que siempre ha manejado es el tema de salud.

También bienvenidos y bienvenidas a las doctoras y doctores que están aquí presentes. Gracias por acompañarnos.

Para nosotros es muy importante contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, materiales y espirituales de los habitantes de esta ciudad. Esta Comisión de Salud impulsará convertir en ley el éxito del programa del

Gobierno de la Ciudad de *Médico en tu Casa*. Este programa acerca los servicios de salud a los sectores más desprotegidos de la sociedad, a los adultos mayores, a las niñas, a los niños y brindar atención a las mujeres embarazadas contribuyendo a la reducción de los índices de mortandad en la causa de embarazo.

Como ustedes bien saben, uno de los temas fundamentales que ha tocado en esta Legislatura es el tema de la prevención de embarazos a adolescentes. Hay muchas adolescentes en el Distrito Federal que están falleciendo por esta causa.

Elevar el programa de salud *Médico en tu Casa* a ley, dará certeza a los habitantes de la ciudad para ser beneficiados de esta bondadosa acción pública en materia de salud, ya que será obligatoria y brindará seguridad social más allá de quien gobierne.

Desde la Asamblea nos comprometemos no sólo a legislar, como el caso de elevara ley el programa *Médico en tu Casa*, sino también en aprobar un presupuesto suficiente, porque eso es esencial, en cada uno de los programas y de la ley que se vaya a establecer, que nos ayude a la construcción de más hospitales de calidad, de rehabilitar y mejorar la infraestructura de salud, de tener mejores prestaciones y mejores sueldos para los médicos y las médicas y la gente administrativa que atiende a los hospitales, que cuenten con materiales y medicamentos, que permitan tener servicios médicos públicos de calidad y eficientes. Eso incluye brindar mejores condiciones de trabajo a los servidores públicos que laboran en el sistema de salud en el Distrito Federal.

Por lo anterior, exhorto a quienes integramos esta Comisión de Salud a trabajar dando lo mejor de nosotros en beneficio de la población de esta ciudad.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta y Secretario.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Francis Pirín. Tiene el uso de la palabra la diputada Cynthia Iliana López.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- Gracias, Presidenta.

Primero manifestar que para mí es un honor ser Vicepresidenta de esta Comisión y hacer un trabajo en conjunto con la Presidenta Nora Arias a quien respeto y admiro por el trabajo que ha hecho en esta materia de salud.

Vamos a estar contigo de la mano trabajando para garantizar, como tú bien lo dijiste, este derecho social que tienen todos los mexicanos, que es el acceso a la salud.

Me parece que tenemos retos fundamentales que tendremos que dar resultados muy pronto a todos los capitalinos en cuatro ejes fundamentales.

Primero, elevar la calidad de servicios de salud. Como segundo eje, atención en todos los servicios de salud. Debe mejorar la calidad, la accesibilidad y que todos los capitalinos puedan tener acceso a los servicios de salud; prevención de salud y, por último, presupuesto.

Tendremos qué estar trabajando en esos cuatro ejes fundamentales a través de distintas acciones como promover actitudes y conductas saludables en un entorno personal y comunitario, laboral.

Incrementar la estrategia que ha venido dando la Secretaría de Salud en el Distrito Federal para prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes, así como implementar acciones para reducir la morbilidad y mortalidad de enfermedades transmisibles.

Impulsar acciones para prevención y control de adicciones, será otro de nuestros retos.

Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva, en especial para adolescentes y grupos vulnerables.

Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en un sector de la población que nos ocupa mucho que son los adolescentes.

Tenemos también el reto de promover la calidad de vida de los adultos mayores que hay en el Distrito Federal y poder garantizar los servicios de salud para los mismos.

Mejorar la detección y atención de neoplasias malignas como cervicouternio, mama y próstata y tendremos el reto de la mortalidad materna, que es de las principales causas de muerte en el país y que en los objetivos de milenio de la

Organización de las Naciones Unidas ha sido uno de los temas más criticados en nuestro país y un gran porcentaje es en el Distrito Federal. Entonces, tendremos ese reto de la mortalidad materna y estaremos trabajando en la Comisión de Salud muy puntual para dar resultados a todos los capitalinos y, repito, garantizar los servicios de salud a los capitalinos que para persona de Milpa Alta, un adulto mayor, un joven, un adolescente, que se acorte la brecha para que puedan tener los servicios de salud de calidad.

Que todas las personas que no tienen un seguro social, que no tienen ni ISSSTE ni Seguro Social, que no tienen Seguro Popular, que no tienen ningún tipo de seguro, que puedan tener acceso a los servicios de salud, que es lo que todos los capitalinos pedimos.

Aquí estaremos muy comprometidos trabajando con la Presidenta para dar resultados en este gran tema que es la salud.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias a la diputada Cynthia Iliana López, Vicepresidenta de esta Comisión.

Damos la bienvenida a la diputada Abril Trujillo, integrante de esta Comisión.

Le damos el uso de la palabra al diputado Miguel Angel Abadía, Secretario.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos, bienvenidos.

En mi carácter de Secretario de esta Comisión de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa, les doy la más cordial bienvenida a los aquí presentes y aprovechando para agradecer y felicitar por este encargo tan importante conferido por esta honorable Asamblea y por los ciudadanos del Distrito Federal a la diputada Presidenta Nora Arias Contreras, muchas gracias, y que pueda estar segura, diputada Presidenta, que voy a coadyuvar ampliamente conforme a la ley y en estricto sentido con las funciones en mí conferidas y que mí tiene un aliado.

La salud no sólo depende de la parte física, sino que atiende múltiples factores. Estos van más allá del ámbito sanitario local y por tanto ésta debe considerar distintos sectores y áreas, para así lograr un sistema integral y funcional, tanto a lo referente a campañas preventivas de vigilancia o integrales.

De acuerdo a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población, en el 2015 dentro del Distrito Federal la población asciende a 8 millones 854 mil 600 habitantes, de los cuales 4 millones 227 mil 279 son hombres y 4 millones 627 mil 303 son mujeres.

La Ciudad de México al igual que en el resto del territorio nacional, presenta un aumento alarmante caracterizado por las enfermedades crónico degenerativas, constituyendo así un problema de salud pública y teniendo como consecuencia directa un índice de mortandad 12 veces mayor en el grupo poblacional de entre 25 y 35 años de edad. Este índice sitúa como primera causa de mortandad en ambos sexos de entre 30 a 59 años de edad, la diabetes mellitus.

Es por ello que como bien lo comentaban las diputadas en el uso de la palabra, es parte fundamental impulsar los programas de prevención ya establecidos y crear estrategias que nos ayuden a combatir este tipo de enfermedades, no dejando de lado los programas integrales o de vigilancia.

Sin duda aquí esta Comisión va a ser un factor fundamental para los capitalinos. Como bien lo platicaba anteriormente y me permito hacer pública la plática que tuve con la diputada Presidenta, que la Comisión de Salud debe ser factor para los ciudadanos porque teniendo salud podemos hacer cualquier cosa. Es un gran mérito que han tenido tanto los médicos, los doctores, las doctoras, pero también desde la Asamblea Legislativa esta Comisión va a trabajar con el único propósito de que los ciudadanos del Distrito Federal tengan acceso a una calidad de vida en esta ciudad.

Muchísimas gracias. Enhorabuena. Muchísimas felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Miguel Angel Abadía, Secretario de esta Comisión

Damos la bienvenida a la diputada Luisa Alpízar, Presidenta de la Comisión de Turismo. Gracias por estar con nosotros.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de la memoria de trabajo.

Señoras y señores diputados, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de Salud y Asistencia Social de la VI Legislatura. Por tal motivo, esta Presidencia le solicita a la secretaria técnica distribuir una copia en medio magnético de este documento a los diputados presentes.

Se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia.

El siguiente punto del orden del día es dar a conocer el nombre de la Secretaria Técnica.

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se informa que la Secretaria Técnica de esta Comisión será la licenciada Rocío Salgado López, de la cual les haremos llegar su currículo y se encuentra aquí presente.

Gracias, Secretaria Técnica. Vamos a tener muchísimo trabajo y aquí con el diputado y las diputadas no vamos a descansar, porque es un compromiso que tenemos con la ciudadanía.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto.

La diputada Abril, por favor.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Gracias, Presidenta.

Una disculpa por llegar tarde.

Nada más quiero tomar la palabra para felicitarte. Todos los que estamos aquí sé que vamos a hacer un buen trabajo con la Asamblea. Sabemos las necesidades de todo el Distrito Federal.

Quiero comentarte la situación de Iztapalapa de los niños con cáncer y las mujeres con cáncer y hay qué echarle muchas ganas. Yo sé que cuento con tu apoyo y con todos los diputados.

Muchas felicidades a todos y gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Abril Trujillo, integrante de esta Comisión.

Sin más asuntos por el día de hoy, la Comisión queda instalada.

Muchísimas gracias a todas y a todos. Felicidades, diputadas, diputado, hay mucho por hacer.

Buenas tardes a todos.

